



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Salta, 10 de abril de 1.992

RESOLUCION Nº:

209/92

Expediente Nº: 12.035/92

VISTO:

La renuncia presentada por la Enf. Jacinta SOBERON de ACOSTA EN EL CARGO DE Profesora Adjunta Interina con dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Administración y Supervisión en Enfermería, a partir del 15 de abril de / 1.992; y

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas por la docente son atendibles;  
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada por la Enf. SOBERON de ACOSTA;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Extraordinaria Nº 03/92 del 7-4-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Enf. Jacinta SOBERON de ACOSTA, L.C. Nº 4.872.633, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la cátedra de Administración y Supervisión en Enfermería, a partir del 15 de abril de 1.992.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Enf. SOBERON de ACOSTA los servicios prestados a la Universidad.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección Gral. de Personal, Dpto. Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
Lic. MONICA DOUCEIRO DE CADENA  
DECANO